



Resolución Ministerial

Nro. 0375-2019-MINAGRI
Lima, **24 OCT. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0189-2019-MINAGRI, de fecha 27 de mayo de 2019 se designó a la señora Lourdes Patricia Meneses Villacorta, en el cargo de Asesor I de la Alta Dirección – Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

Que, el segundo párrafo del numeral 7.1 del Artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, dispone que el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el Artículo 17 de la citada norma, es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con eficacia anticipada al 11 de octubre de 2019, la renuncia presentada por a la señora Lourdes Patricia Meneses Villacorta, al cargo de Asesor I de la Alta Dirección – Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


JORGE LUJES MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO